



Las federaciones territoriales de municipios respaldan a la FEMP en la negociación sobre financiación local

Madrid, 19 de junio de 2008.- Todas las federaciones integradas en el Consejo Territorial de la FEMP han dejado patente su respaldo unánime a los criterios y metodología en los que se basa esta Federación para negociar con el Gobierno el nuevo modelo de financiación local.

El Consejo Territorial de la FEMP ha aprobado hoy una resolución en la que valora positivamente “el impulso decidido para abordar la negociación de la reforma de financiación local” y acuerda manifestar su “apoyo expreso” al Presidente y a la Comisión Ejecutiva de la FEMP en el proceso de negociación iniciado.

Del mismo modo, los Presidentes de las organizaciones de municipios y provincias muestran su deseo de que el proceso de negociación se realice, tal y como acordó la Comisión Ejecutiva, de forma simultánea y vinculada a la de la financiación autonómica.

El Consejo Territorial, además, manifestada su voluntad de que el proceso global de reforma del marco general se vea acompañado de procesos de negociación de ámbito territorial entre los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y las Federaciones Territoriales de municipios correspondientes.

En otro punto de la resolución se expresa el reconocimiento al Gobierno de la Nación por cumplir su compromiso de realizar la reforma de la financiación territorial de manera vinculada y simultánea. De igual manera, hacen extensivo este reconocimiento al Pleno del Senado por la aprobación de la moción sobre la necesidad de la reforma de la financiación local, en coherencia con los principios planteados por la FEMP.

Los Presidentes de estas organizaciones de municipios han querido reflejar con su postura conjunta que los Gobiernos Locales de todos los territorios, regiones y comunidades de España, defienden los mismos intereses y tienen el mismo objetivo: completar de una vez por todas la financiación territorial en su conjunto y determinar con claridad los recursos económicos asignados a las competencias que ejercen realmente cada una de las tres Administraciones.

La reunión del Consejo Territorial celebrada hoy en la sede de la FEMP ha coincidido en el mismo día con el encuentro que ha tenido lugar en el Ministerio de Economía y Hacienda entre del Gobierno y de la Federación para comenzar a abordar la reforma de la financiación local.

El Consejo Territorial de la FEMP es el órgano permanente de colaboración, coordinación y consulta entre esta organización y las distintas Federaciones Territoriales de Entidades Locales vinculadas a ella, que actúan el ámbito de cada una de las 17 Comunidades Autónomas. Este órgano es el encargado de articular las relaciones de la FEMP con las Federaciones Territoriales y de éstas entre sí, coordinando las iniciativas de interés común.



Otro de los acuerdos adoptados por el Consejo Territorial ha sido el nombramiento del Alcalde de Sabadell, Manel Bustos Garrido, como Vicepresidente de este órgano, de forma provisional hasta que se modifique el reglamento de funcionamiento del Consejo.